Margarita Robles, Luis Pineda, Ausbanc y el CPGJ: organizadores principales del escándalo de los cursos para jueces

PUBLICADO EL 8 DE AGOSTO DE 2021 ACODAP

Organizados con dinero manchado procedente de la extorsión, el CGPJ anunciaba jornadas y foros judiciales convocados por AUSBANC. Posteriormente se ha sabido que ese dinero procedía de la extorsión a diversas entidades financieras y particulares. No cabe duda. Por ello Luis Pineda acaba de ser condenado a ocho años de prisión.

Dicen que a **Santiago Pedraz** le llamaron poderosamente la atención unos dípticos que anunciaban jornadas y foros judiciales organizados con un dinero que luego se conoció procedía de la extorsión. El titular del juzgado central penal nº 1 de la Audiencia Nacional los recibió como parte de la primera documentación que estaba recabando la **UDEF** sobre las actividades de **Ausbanc.**

El juez **Pedraz** debió quedar boquiabierto al examinar la relación de participantes. Aparecían nombres de jueces que no trabajaban precisamente en pequeñas localidades. Todo lo contrario, jugaban en primera división y algunos en la Champions, desde Magistrados de Audiencia Provincial hasta vocales del Consejo General del Poder Judicial y el Tribunal Supremo, destacando a **Margarita Robles** en el cargo que entonces ostentaba. Allí aparecía también el eterno invitado a saraos varios, el figurante **Villegas** (don @eutimius en Twitter).

Ese mismo día **Cristina Ónega** (hija del camaleónico Fernando Ónega que es de suponer en algo la recomendaría), una periodista que comenzó informando desde la Audiencia Nacional para los telediarios, palideció al ver la cara de su jefe, el presidente del CGPJ, **Carlos Lesmes**. Como directora de comunicación, fue convocada a reunión en su despacho. Era menester difundir un comunicado muy importante, había que transmitir a la prensa que *"la participación en cursos o conferencias, retribuidas o no, es una actividad totalmente compatible"* según dice la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Sin embargo empezaban a circular actas de la comisión permanente del Consejo General del Poder Judicial, especialmente una de 16 de marzo firmada entre otros por **Carlos Dívar, Margarita Robles y Manuel Almenar**, cuyo acuerdo 60 decía textualmente: *" conceder, con efectos retroactivos, a doña **María José Rivas Velasco**, magistrada con destino actual en el juzgado nº 4 de Primera Instancia de Granada, licencia por razón de estudios relacionados con la función judicial a disfrutar los días 11 y 12 de marzo de 2010 para asistir al Foro de la Justicia organizado por **Ausbanc** Consumo en Marbella"*.

Lo que deja totalmente claro el díptico adjunto a esta nota de prensa es que el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) colaboró en la organización de los **Cursos de Ausbanc** a través de los entonces vocales judiciales **Margarita Robles Fernandez** y **Manuel Almenar Belenguer** *"dando la apariencia de que las Jornadas estaban organizadas y bendecidas por ese órgano Constitucional"*.

Según explica **ACODAP**, la asociación contra la corrupción liderada por el ex juez decano de Talavera de la Reina, **Fernando Presencia**, el CGPJ colaboró en la organización de los cursos de **Ausbanc** a través del denominado "Foro de la Justicia", desde donde se canalizarían los vínculos y relaciones de **Luis Pineda** – el que ha sido recientemente condenado a ocho años de prisión por extorsionar a bancos y particulares a cambio de no dañar su imagen– con jueces y magistrados en cuyos órganos podrían recaer pleitos que interponía en nombre de sus consumidores. Tener amiguetes togados era una máxima perseguida por LuisPi.

Además de estos foros, **Ausbanc** contaba con revistas y publicaciones en las que colaboraban miembros de la judicatura. Contratar inserciones publicitarias para ellas era una buena forma de pillar goloso dinerete. Pineda sabía lo rentable que era captar publicidad para una revista. Lo aprendió en una asociación de la calle Nuñez de Balboa. De hecho, en algunas cartas enviadas a entidades financieras **Pineda** "pedía" que le contratasen campañas publicitarias empleando un contundente argumento: Los jueces que "meten multas" escribían en esas publicaciones.

La Jornada inaugural de los "*Cursos de **Ausbanc***" tuvo lugar en Marbella, entre los días 11 a 13 de marzo de 2010. En esta primera Jornada se promocionaba el "Foro de la Justicia" y las actividades de "**Consumeralia**".

Precisamente la inaugural primera Jornada marbellí se dedicaba una mesa redonda: La "Nueva Oficina Judicial y Otras Reformas de la Justicia", que era entonces el tema "estrella" del CGPJ liderado en aquella época por su vicepresidente **Fernando de Rosa Torner**.

De hecho, quienes participaron en esa mesa redonda como Ponentes fueron dos miembros del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, que poco sorprendentemente ganó meses después uno de los accésits al *Premio a la Calidad de la Justicia*, organizado por el propio CGPJ de la mano de **Fernando de Rosa Torner**.

"NUEVOS HORIZONTES DEL PODER JUDICIAL"

Sigue diciendo **ACODAP**, la asociación denunciante, que "la segunda jornada del FORO JURIDICO patrocinado por **Ausbanc** se celebró en Madrid el día **18 de julio de 2010** bajo el lema "NUEVOS HORIZONTES DEL PODER JUDICIAL: REFORMA DEL CGPJ Y MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA". Tanto el acto inaugural como el acto de clausura corrieron a cargo de dos vocales del CGPJ, que además eran miembros de su Comisión Permanente: **Margarita Robles Fernandez** y **Manuel Almenar Belenguer**.

La sensación que tenían todos los Jueces de España era que esas jornadas estaban organizadas, o al menos bendecidas, por el propio CGPJ, el órgano que autorizaba a asistir a ellas con todos los gastos pagados y poniendo a los jueces asistentes un sustituto, a través de su Comisión Permanente,.
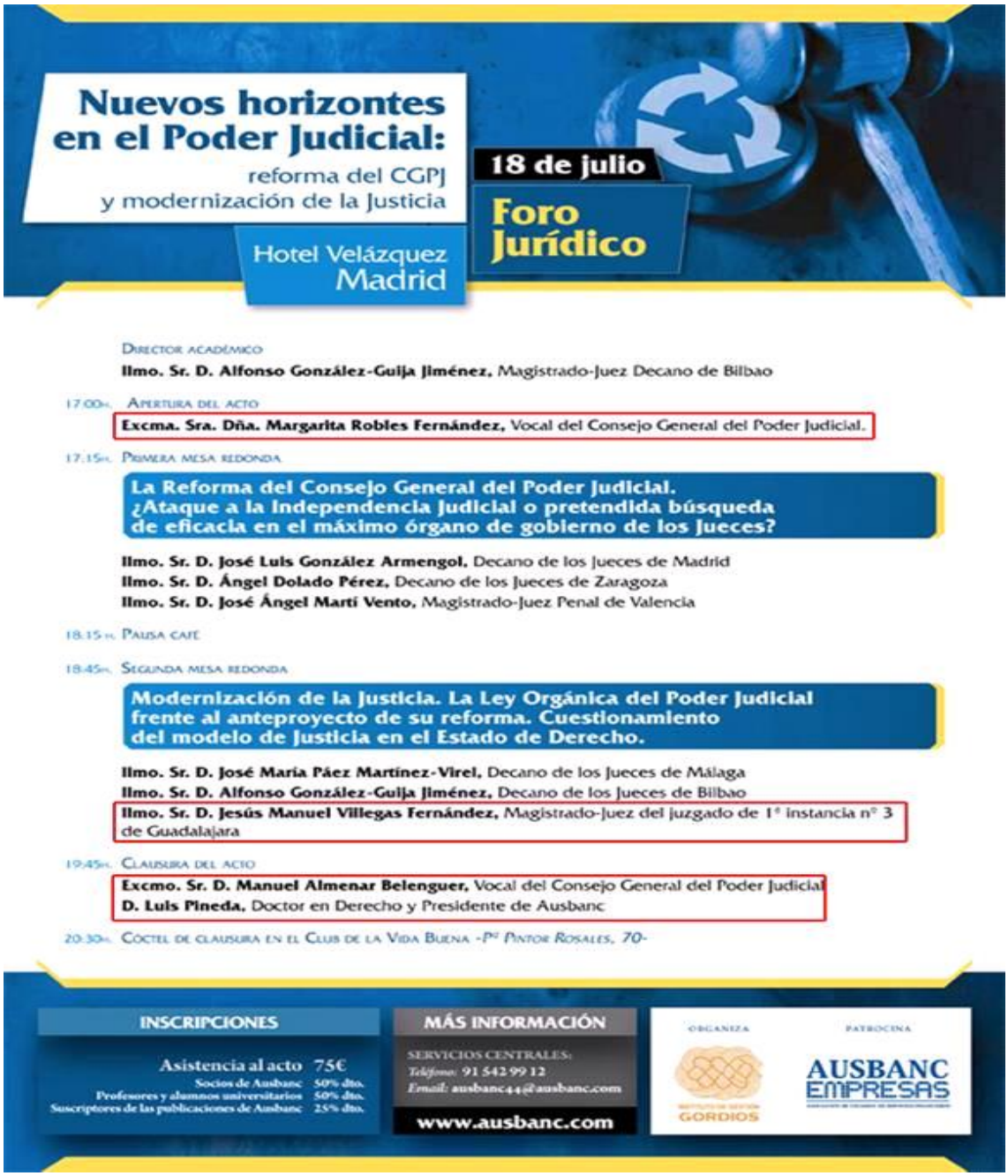
Por esa razón –sigue diciendo **ACODAP**– no se comprende por qué se negó entonces el CGPJ a que se investigara su participación en la organización de esos "Foros Jurídicos", si, como resulta de la sentencia recaída ahora en el **sumario Nelson**, estos cursos podrían estar relacionados con la extorsión que supuestamente se llevó a cabo desde **Ausbanc**, y con un posible blanqueo de capitales.